

Normas para autores

La convocatoria se encuentra abierta en forma permanente.

Los manuscritos deberán ser originales y no estar propuestos para publicación en otra revista. Se exigirá al/los autor/es la aceptación de un compromiso de originalidad al momento del envío de su trabajo.

Las contribuciones de la sección Artículos reciben evaluación interna en primera instancia por el Comité Editor, que puede realizar sugerencias al manuscrito. Aprobada esta etapa, se remite a evaluación externa bajo el mecanismo de doble ciego, mientras que los manuscritos de la sección Reseñas son evaluados por el Comité Editor.

El Comité Editor decidirá en qué número publicará los artículos -que hayan cumplimentado todos los requisitos-, lo cual será notificado al autor/a. Si el/la interesado/a lo requiere, se podrá expedir certificado cuando su artículo o reseña haya sido aprobada para su publicación.

La etapa de evaluación interna puede demorar entre uno y dos meses, y la evaluación externa entre dos y tres meses, dependiendo de la disponibilidad de evaluadores/as. En promedio, de no haber modificaciones mayores para hacer en ambas etapas, el manuscrito puede ser aprobado entre los 3 y 5 meses a partir de la fecha de su envío.

Recomendamos revisar cuidadosamente las normas para autores. La tasa de rechazo de la revista ha sido del 30 al 45% entre 2016 y 2018.

1. Envío

Las contribuciones se enviarán únicamente en formato digital mediante la página web de la revista, utilizando un usuario registrado. Si cuenta con usuario y contraseña puede iniciar sesión en <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/login>. Si no es así, debe registrarse desde este link: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/user/register>. Todos los artículos enviados a *Quinto Sol* serán revisados por medio del software de detección de plagio iThenticate. Ver más información sobre política de plagio en [este vínculo](#).

El/la autor/a podrá realizar consultas a la casilla de correo revistaquintosol@humanas.unlpam.edu.ar pero no enviar por esa vía los manuscritos. Puede consultarse un instructivo en video sobre los sistemas de envío online en este link: <https://www.youtube.com/watch?v=qld5yOihj9I>

Antes de iniciar el envío, tenga a mano su identificación ORCID, porque el sistema se la requerirá al registrarse para hacer el envío. Si aún no la tiene, puede gestionarla en forma gratuita en este enlace: <https://orcid.org/>

El envío consta de 5 pasos:

1.1. Inicio: Tras el inicio de la sesión en el rol de autor, y antes de cargar el manuscrito y los archivos complementarios, el sistema online requerirá que active casillas de verificación en la Lista de Comprobación de envío a modo de aceptación de las siguientes condiciones:

- Declaro/Declaramos que el artículo remitido es de mi/nuestra autoría, es original y no ha sido publicado antes en ningún tipo de soporte -papel o electrónico- y no lo será hasta tener una respuesta del Comité Editor. Si se detecta que una versión similar ha sido publicada sin la autorización de la revista, el artículo será dado de baja inmediatamente.
- Declaro/Declaramos asimismo que no ha sido enviado simultáneamente a otro ámbito de publicación.
- En caso de ser aceptado para su publicación, autorizo/autorizamos su publicación conservando los derechos de autoría y cedo/cedemos y transfiero/transferimos a la revista todos los derechos protegidos por las leyes de propiedad intelectual que rigen en Argentina referidos a la edición para difundir la obra en soporte digital en que se aloja la revista.
- Declaro/Declaramos poseer el permiso del archivo o repositorio donde se obtuvieron los documentos o ilustraciones que se anexan al trabajo, cualquiera sea su formato, permiso que los autoriza a publicarlos y reproducirlos, liberando a la revista y a sus editores de toda responsabilidad o reclamo de terceros.
- Adhiero/Adherimos a la licencia Creative Commons 4.0 Internacional (Atribución-No Comercial-Compartir Igual BY-NC-SA) mediante la cual el autor permite copiar, reproducir, distribuir o comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No se permite, sin embargo, utilizar la obra con fines comerciales. Los autores/as pueden establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada en la revista (por ejemplo, situarla en un repositorio institucional o publicarla en un libro), con la mención de que fue publicada originalmente en la revista *Quinto Sol*.
- La revista no me/nos cobrará ningún tipo de tasa bajo ningún concepto, ya sea por referato, corrección de estilo o tareas de edición, ni recibirá/recibiremos ningún tipo de compensación monetaria.
- Declaro/Declaramos conocer y aceptar las normas de evaluación especificadas en la [página web <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/about/submissions#authorGuidelines>](http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/about/submissions#authorGuidelines)
- Declaro/Declaramos que el artículo remitido se ajusta a las normas de edición que se encuentran detalladas en la página de la revista.

1.2. Cargar el envío: en este paso debe adjuntar el archivo listo para revisión a ciegas.

1.3. Introducir los metadatos: allí se cargarán los datos de autor/a, la identificación de su ORCID) y la información del artículo (título, resumen, palabras clave, etc).

1.4. Cargar los archivos complementarios: aquí podrá adjuntar imágenes, tablas, cuadros y gráficos (en Excel o en el programa original en que hayan sido confeccionados) que contenga el artículo.

1.5. Confirmar y enviar. Al hacer este paso le llegará un correo automático desde el sistema que confirma la recepción de su envío.

2. Preparación del manuscrito. Formato y extensión

Los textos deben enviarse en formato Word, confeccionados en las plantillas respectivas, de acuerdo con todas las especificaciones de formato que allí se detallan (tipo y tamaño de letra, interlineado, etc)

Plantillas para artículos: <https://sociohistoricos.files.wordpress.com/2019/01/plantilla-articulos-2019.docx>

Plantillas para reseñas: <https://sociohistoricos.files.wordpress.com/2019/01/plantilla-reseñas-2019.docx>

- Extensión:

Artículos hasta 9.000 palabras.

Reseñas bibliográficas hasta 1.800 palabras.

Si el texto incluye ilustraciones, cuadros, y/o gráficos, se deberán incorporar en el texto y además se adjuntarán en archivos aparte con una clara referencia respecto a su ubicación dentro del texto. Los cuadros y gráficos deberán enviarse en formato Excel u original y las imágenes en JPG o TIFF con una resolución mínima de 150 dpi.

3. Recomendaciones generales

En los últimos años la revista tuvo una alta tasa de rechazo de los manuscritos recibidos, porque los textos no representaban un aporte original al campo de estudios en que se inscribía, no se ajustaban a los requisitos editoriales de *Quinto Sol* o contenían errores de escritura que imposibilitaron su publicación. En este sentido, antes de remitir su artículo, recomendamos al autor/a que:

a) Revise el texto antes de enviarlo. No debe contener errores gramaticales, ortográficos, de tipeo ni dobles espaciados entre palabras. Las referencias bibliográficas y las fuentes deben citarse exactamente como se indica en los apartados 4.6, 4.7 y 4.8.

b) La bibliografía y citas deben revisarse con minuciosidad. Los autores mencionados en el listado deben estar referenciados en el texto principal, y a la inversa, todas las referencias bibliográficas en el texto principal deben contar con la cita completa al final del artículo en el apartado correspondiente.

c) Repase la bibliografía pertinente a su campo de estudio, de manera que justifique su investigación en el marco de un problema mayor y de discusiones actualizadas. Sin embargo, las discusiones teórico-conceptuales y el estado de la cuestión no deben exceder el 25% de la extensión total del artículo.

d) El objetivo del artículo y su estructura debe estar especificado dentro de las dos o tres primeras páginas del texto, no dedique siete o diez páginas a una larga disertación teórica o caracterización contextual antes de especificar sus propósitos al lector.

e) Tenga presente que los lectores de *Quinto Sol* proceden de diversos países, de manera que es necesario ser preciso con la información y no darla por conocida cuando hace referencia a contextos nacionales o locales (por ejemplo, al decir "nuestro país" en lugar de "Argentina", o indicar las ubicaciones de localidades sin mencionar la provincia si no se utilizan mapas, ej: "en Coronda se radicó"...en lugar de "en Coronda –provincia de Santa Fe– se radicó..."). También cuando enuncia acontecimientos de manera coloquial o incompleta que solo son comprensible para un lector nativo (ej: "sectores provenientes de los secundarios" debe decir "sectores provenientes de los colegios secundarios", "fueron a verlo a Ezeiza" debe decir "fueron a verlo al aeropuerto de Ezeiza", "en Deseado y Gallegos" debe decir "en Puerto Deseado y Río Gallegos", "durante el Proceso" debe decir "durante el Proceso de Reorganización Nacional"). Asimismo, respecto al uso de siglas, éstas deben estar escritas de manera completa la primera vez que se mencionan y entre paréntesis las siglas que se usarán en adelante, ejemplo: Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES). Si se desea incluir las siglas cuando solo

se mencionará en una ocasión se hará entre guiones luego de poner el nombre completo, ejemplo: Plan de Conmoción Interna del Estado -CONINTES-.

f) No abuse de frases compuestas y cláusulas subordinadas. Por lo general, una frase no debe ocupar más de tres líneas de texto. También evite reiteraciones de palabras en pocas líneas, utilice sinónimos.

g) Procure no enviar su manuscrito si no reúne las condiciones precedentes y si fuera factible, sugerimos que previamente lo haya leído otro colega para que evalúe la comprensión del contenido.

h) Observaciones generales para todos los textos que se publican en la revista:

-La palabra período va acentuada y la palabra solo no va acentuada.

-La palabra Estado va con mayúscula si refiere a la organización estatal.

-Se menciona Argentina, no la Argentina.

-Nombres de lugares y de lenguas no van con cursiva.

- Los títulos de grado y posgrado van con minúsculas: profesor/a, licenciado/da, magister, doctor/a. Ej: [El doctor en Física Pedro Salas...](#)

4. Estructura del artículo

4.1. Título. No deberá contener más de 20 palabras (si es largo, tedioso y con tecnicismos innecesarios no fomenta el interés de los lectores), su objetivo no es resumir el artículo, para eso se ubica el resumen inmediatamente después. Si el manuscrito fuera una reelaboración de un texto previo (como una ponencia) el/los autor/es deberán especificar esta situación en una nota a pie al final del título.

4.2. Datos de autoría: no incluir en el manuscrito en word los datos de autoría ni pertenencia institucional, ni información en el texto que permita identificarlo. El texto deberá estar listo para una revisión a ciegas, es decir, sin datos que permitan identificar al/los autor/es. Evite incorporar información de este tipo en agradecimientos, notas a pie o expresiones tales como "[en otros trabajos hemos abordado esta cuestión \(González, 2007\)](#)". En este caso, puede reemplazarlas por verbos impersonales, como "[en otros trabajos se ha abordado esta cuestión \(González, 2007\)](#)".

4.3. Resumen y palabras clave. El resumen no puede superar las 200 palabras. Debe dar al lector/a una idea general del contenido del artículo e incluir la información básica del texto principal, ser autosuficiente y estar enunciado en términos de resultados alcanzados (no expresar dudas ni utilizar el modo condicional, por lo tanto, se recomienda reemplazar frases como "[Este artículo intenta rastrear...](#)" por "[Este artículo rastrea...](#)"; "[En este artículo se procurará analizar](#)"...por "[En este artículo se analizó...](#)"). Aquí se debe evitar la utilización de términos infrecuentes, neologismos, acrónimos, siglas, abreviaturas o símbolos. No se incluyen citas ni se presentan conclusiones y tampoco se menciona información que no se haya incorporado en el trabajo. Los términos deberán ser lo más específicos posibles, es decir, preferentemente conceptos que no representen áreas generales, como Historia, Comunicación o Antropología. Para la elección de las palabras clave apropiadas (4 en total) debe utilizar tesauros especializados y no incluir el alcance geográfico ni el periodo cubierto como parte de las palabras clave.

4.4. Texto del artículo.

Si hiciera falta insertar numeraciones en los subtítulos, se recomienda el uso de números arábigos y evitar su combinación con letras (ejemplo: usar 1.1. en lugar de 1.a., 1-A o similar).

Cuando se mencionan nombres de personas/autores en el cuerpo del artículo y en las citas a pie de página, excepto cuando se citan autores entre paréntesis, se escribe nombre y apellido la primera vez que se nombran, si se reitera, se consigna solo el apellido (ejemplos: al asumir la presidencia, Ricardo Alfonsín planteó.../como sostuvo Jorge Gelman (1996) en su libro...). Las notas irán a pie de página, con numeración arábica correlativa.

Las referencias a cuadros/mapas/imágenes/gráficos deberán ser claras en el texto si son más de una (ejemplo: "[como se muestra en la imagen 2...](#)", o "[En el gráfico 3 se observa...](#)"), el epígrafe de cada imagen/mapa/cuadro/gráfico deberá contener la fuente de información y el repositorio, se deben insertar en el texto y además enviarlos como archivos adjuntos en formato Excel o JPG o TIFF con una resolución de 150 dpi o mayor. Agregar: Si llevan título, se pone dos puntos y a continuación el título.

Ej:

Cuadro 4: Nómina de contribuyentes durante el año 1834

Si en el texto hay una sola tabla o cuadro no va el número, solo el título.

Ej:

Listado de camas en el Hospital

Debajo de cada imagen, cuadro, gráfico, tablas se coloca la palabra Fuente y la referencia completa de dónde se extrajo la información y el repositorio.

Ej:

Fuente: [Contribución Directa de 1839. Sala III, 33-4-7. Archivo General de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.](#)

Si los datos se extrajeron de un artículo/libro publicado, solo se cita aquí el autor, año y página -si corresponde-; los datos bibliográficos completos se consignan en Referencias bibliográficas.

Si el autor/a hace una aclaración respecto de la imagen, gráficos, cuadro, se pone debajo de la referencia de la Fuente la palabra Nota y la aclaración correspondiente

Ej:

Nota: [Entre paréntesis figuran los datos aproximados.](#)

4.5. Abreviaturas y siglas. Si se utilizan abreviaturas en el cuerpo del texto o en las citas a pie de página para referirse en reiteradas ocasiones a una misma institución, organización, fuente, etc. se consignará en la primera mención el nombre completo y entre paréntesis la abreviatura a utilizar en adelante, ejemplos: Ministerio de Cultura y Educación (MCyE), Fuerzas Armadas (FFAA), Unión Cívica Radical (UCR), Movimiento Peronista Montonero (MPM), Código Rural de la provincia de Buenos Aires (CR), Diario de Sesiones (DS), Boletín Oficial de la República Argentina (BORA).

Se utilizan las siguientes expresiones para las abreviaturas:

Comp., Comps.: Compilador, compiladores

Coord., Coords.: Coordinador, coordinadores
Ed., Eds.: Editor, Editores
Dir., Dirs.: Director, Directores
ed.: edición
ed. rev.: edición revisada
p.: página
pp.: páginas
s.d.: sin datos
s.f.: sin fecha
s.l.: sin lugar
s.p.: sin página

4.6. Citas de bibliografía dentro del texto.

Tanto para las citas dentro del texto y las referencias, NO UTILICE programas gestores de cita (como Zotero, Mendeley, etc), las referencias deben insertarse manualmente.

La revista sigue las normas APA (American Psychological Association, 6ta edición, ver modelo aquí: <https://sociohistoricos.files.wordpress.com/2016/12/normas-apa-sexta-edicion.pdf>). Por ello, las citas bibliográficas y de fuentes dentro del texto, se colocarán entre comillas sin cursivas, especificando la procedencia (autor, año y página). Si el tramo citado tiene 40 palabras o menos, se transcribirá dentro del párrafo: Ejemplo:

Además de analizar las convenciones de la expresión emocional en un determinado contexto histórico, es preciso historizar la experiencia humana, porque “no podemos evitar la conclusión de que al documentar la historicidad de los gestos y el habla, también estamos historizando la experiencia de gesticular y hablar” (Boddice, 2016, p. 12).

Si la cita textual de un autor supera las 40 palabras, irá en párrafo aparte, sin comillas, separado del texto por una línea en blanco, con margen especial en 1,5 cm y en letra tamaño 10. Al final de la cita se coloca el punto y luego se mencionan los datos de autor, año y página entre paréntesis. Ejemplo:

tendieron a mezclarse en una serie muy confusa de imágenes que tiempo después serían encapsuladas por una nueva generación de peronistas en frases tales como ‘guerrilla popular’ o ‘resistencia popular nacional’ y que connotaban toda una mitología de heroísmo, abnegación, sufrimiento, camaradería compartida y lealtad a un ideal, mitos que habían de constituir un elemento decisivo en la evolución del peronismo en años venideros. (James, 2010, p. 113).

Cuando la cita textual proviene de una fuente, se consigna al final en nota a pie la procedencia. Ejemplo:

Podemos convivir con quienes critican nuestras ideas y con quienes las combaten, pero no lo podemos hacer con quienes niegan el uso de la razón, con quienes pretenden negociar la muerte de inocentes por la libertad de malhechores; no podemos convivir con quienes ansían desquiciar las bases de

la justicia y arrastrar a la autoridad y al honor del país a una sumisión vergonzosa.¹

Dentro de una cita, se usarán tres puntos suspensivos (sin poner entre paréntesis) para indicar que se ha omitido parte de la oración original. En caso de omitir en la cita oraciones enteras de la fuente original, se indicará la supresión con cuatro puntos suspensivos (sin poner paréntesis). No se usan los puntos suspensivos al principio ni al final de una cita, aún en caso de que se haya omitido material. Usar corchetes, no paréntesis, para incluir agregados o explicaciones de quien escribe el artículo. En caso de tener palabras escritas erróneamente, en negrita, mayúscula, etc...se deberá consignar al lado la palabra [sic] entre corchetes o bien hacer una llamada a pie de página para indicar que así figura en el original.

Respecto a las citas de autores se consignará el apellido del autor, año de edición y página. A manera de ejemplo, se indican formas de citar dentro del texto:

Ej:

* Eduardo Cavieres (2003) sostuvo que "el crecimiento económico no significó ni desarrollo social ni grandes transformaciones en las estructuras tradicionales de la economía" (p. 111).

*En 2003, Eduardo Cavieres explicó que "el crecimiento económico no significó ni desarrollo social ni grandes transformaciones en las estructuras tradicionales de la economía" (p. 111).

*El crecimiento económico "no significó ni desarrollo social ni grandes transformaciones en las estructuras tradicionales de la economía" (Cavieres, 2003, p. 111). Si la cita comprende más de una página, se ponen dos pp., punto y se separan los números con guión.

Ej:

*El crecimiento económico "no significó ni desarrollo social ni grandes transformaciones en las estructuras tradicionales de la economía" (Cavieres, 2003, pp. 111-112).

Cuando son de tres a cinco autores, la primera vez que se citan se indican los apellidos de todos. Posteriormente se cita solo el primero y se agrega et al. seguido de punto.

Ej:

* Martín Alonso, José Pérez, Estela Rodríguez y Ana Soto (1990) señalan que las causas de la crisis son.....

Tal como lo precisaron Alonso et al. (1990) esas teorías....

Cuando son seis o más autores se cita el apellido del primero seguido de et al. desde la primera citación.

Ej.

* Jorge Vilar et al. (2013) afirman que.....

Esas afirmaciones fueron refutadas (Vilar, et al., 2013) con solidez...

En el caso de que sea un autor corporativo se coloca el nombre de la organización en vez del apellido. La primera vez se cita el nombre completo y entre el paréntesis se indica la sigla. En adelante, se cita solamente con la sigla.

¹ Mensaje del Presidente de la Nación General de Brigada (R. E.) Roberto Marcelo Levingston. Presidencia de la Nación. 21 de agosto de 1970. Publicación de la Secretaría General, mimeo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ej.

*La Dirección del Registro Automotor (DRA, 2016) dio a conocer....

* Los datos proporcionados por la DRA (2016)....

Cuando el autor es anónimo, en vez del apellido se coloca la palabra "Anónimo" y se tienen en cuenta todas las reglas anteriores.

Cita de una cita, cuando se tiene acceso a una fuente de información a través de otra se consigna así:

Ej.

* George Wright (como se citó en Hill, 2015) sostiene que la teoría....

NO HAY notas a pie con citas bibliográficas completas, solo se mencionan autores, año y página si se hace una aclaración o ampliación del tema.

Ej:

* Sobre este tema, véase Amaral (1987; 1998); Cavieres (2003).

No se utilizarán las expresiones *ibid*, *ídibem*, ni *op.cit*. ni en el texto principal ni en las citas a pie de página.

4.7. Formas de citación de fuentes.

Las fuentes inéditas se identificarán de la manera más clara posible en nota a pie. Se cita primero el autor y si no lo hubiere, el documento, luego la fecha, la ubicación de la fuente, el repositorio y la localización de este último. En citas sucesivas de la misma fuente no se consignan los datos del repositorio ni su localización.

Ej:

* Padrón de Población de la Guardia de Luján de 1838. Sala X, 25-6-2. Archivo General de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

* Cámara de Diputados. Diario de Sesiones. 16 de mayo de 1985, pp. 64-69. Biblioteca de la Cámara de Diputados, Santa Rosa, La Pampa, Argentina.

* Legajo 40, 1870, tomo 117. Expedientes Archivados, Fondo Contaduría. Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, Argentina.

* Carta de José Miguel Díaz Vélez a Juan Lavalle. 16 de diciembre de 1828. Sala VII. Archivo Juan Lavalle (1797-1860), Archivo General de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

* Auto episcopal del Obispo Weimann. 5 de agosto de 1945. Archivo Eclesiástico de la Catedral de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina.

* Ministerio de Gobierno. 14 de mayo de 1934, tomo 2, folios 243, 246. Archivo de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Rosario, Argentina.

* Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. 13 de noviembre de 1943, pp. 7954-55. Archivo de la Provincia de Córdoba, Córdoba, Argentina.

* Mapa de la colonia San Carlos. Ca. 1863. Sin clasificar, Fondo Denner, Museo de la Colonización de Esperanza, Santa Fe, Argentina.

Si las fuentes se mencionan en reiteradas oportunidades en el texto, en lo sucesivo se utilizarán siglas.

Ej:

* Carta del Consulado General (CG) en Alemania al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC). Hamburgo, 2 de julio de 1902. Serie Diplomática y Consular (SDC), Caja AH/0789, Expediente 10. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (AMREC), Buenos Aires, Argentina.

* Carta del CG en Francia al MREC. París, 12 de julio de 1894. SDC, Caja AH/0554, Expediente 74.

Las fuentes editadas -excepto diarios y revistas de divulgación- se citarán en las Referencias bibliográficas con el mismo criterio que la bibliografía.

Ej:

1. Duval, M. (1939). *Memoria del Territorio Nacional de La Pampa*. Santa Rosa, Argentina: Talleres Gráficos.

2. Ministerio De Relaciones Exteriores y Culto. (1890-1913). *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto presentadas al Congreso de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Talleres Gráficos.

Los nombres de diarios y revistas de divulgación se citarán siempre en cursiva.

Ej:

En el diario *La Unión*... En la revista *Mundo Peronista*...

Si en el cuerpo del artículo se realiza una cita textual o referencia a una nota publicada en esas fuentes, se consignará en nota a pie la referencia bibliográfica completa, el repositorio y su localización como se indica a continuación. Si el diario o revista está online al final se pone: Recuperado de <http://www.....>

Diario

Ej:

Elevación de la calidad educativa (5 de agosto de 2014). *Clarín*. p. 8. Biblioteca del Congreso de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

En citas sucesivas de la misma fuente editada no se consignan los datos del repositorio ni su localización.

Ej:

Elevación de la calidad educativa (5 de agosto de 2014). *Clarín*. p. 8.

Si se cita el autor/a de una nota publicada en el diario se consignará así:

Ej:

Uranga, W. (20 de octubre de 2001). La UBA honró al teólogo Gustavo Gutiérrez con un Honoris Causa. *La Nación*, p. 16. Biblioteca Nacional, Hemeroteca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Revista de divulgación. Si la publicación es diaria o semanal se incluye el día, si es mensual el mes y siempre el año. Si tiene volumen y número también se incluyen, en el caso del n° va entre paréntesis.

Ej:

Pérez, A. (mayo de 1998). La agenda de gobierno. *Crisis*, XX (34), p. 18. Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina –CeDInCI-, Hemeroteca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Resultado de las elecciones (2 de junio de 2008). *Primera Plana*, p. 5. Biblioteca personal del autor, Córdoba, Argentina.

Hablan los Montoneros (noviembre-diciembre de 1970). *Cristianismo y Revolución*, 26, p. 11. Recuperada de <http://www.ruinasdigitales.com>.

Si la fuente es una entrevista, se citará a pie de página al entrevistado/da, quién, cuándo y dónde se realizó la entrevista.

Ej:

Estela, exsupervisora del servicio de Hogar Rural del área pampeana. Entrevista realizada por la autora el 4 de septiembre de 2011 en la ciudad de 9 de Julio, Buenos Aires.

Entrevista a dirigente rankulche realizada por Ayelen Di Biase en septiembre de 2015 en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

4.8. Referencias bibliográficas.

El listado estará numerado y contendrá solo las obras citadas en el artículo. El orden a seguir es alfabético por apellido de autor. Si se incluye más de una obra del mismo autor se seguirá el orden cronológico de edición -del texto más antiguo al más reciente- y se mencionará el autor por cada obra citada, sin sustituirlo por línea, guiones u otros signos. Se incluirá el apellido y la inicial del nombre del autor -no su nombre completo- en mayúscula y con acento si corresponde. Si son varios autores, se listarán todos, sin utilizar las expresiones et al/y otros. Los títulos de capítulos, artículos de revistas y ponencias no irán entrecomillados. No utilizar siglas al citar las editoriales (como por ejemplo FCE, EUDEBA o EdUNSE), debe ir el nombre completo (Fondo de Cultura Económica, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Santiago del Estero respectivamente).

Para más detalles sobre este sistema de citación consultar normas APA -sexta edición- en este link: <https://sociohistoricos.files.wordpress.com/2016/12/normas-apa-sexta-edicion3b3n.pdf>

Todo aquel artículo científico, revistas completas, partes de artículos, audios, vídeos, imágenes e incluso software que se citen en el artículo y que tengan asignado un número de DOI (digital object identifier) debe ser incluido por el autor/a en la cita. Los autores/as pueden buscar el número de DOI de las referencias que citen en la siguiente página web: <http://search.crossref.org/>. Si tiene permalink (es una URL permanente), también se consigna, por ejemplo, en SciELO se obtiene del recuadro PERMALINK (el último de la columna derecha del artículo que dice Servicios Especializados).

Ej:

1. Bonaudo, M. (2016). "Vivir la política" o una manera de revisitar la configuración de la república: vínculos, poderes, instituciones (1850-1890). *Quinto Sol*. Revista de Historia, 20 (3), 1-10. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs1343>
2. Martínez Mazzola, R. (2011). Nacionalismo, peronismo, comunismo. Los usos del totalitarismo en el discurso del Partido Socialista Argentino (1946-1953). *Prismas*, 15 (1), 105-128. Permalink: <http://ref.scielo.org/b88rgz>

Respetar estrictamente en cada caso las formas de puntuación y las pautas que se indican a continuación en los siguientes ejemplos:

Libro de un solo autor:

1. Halperín Donghi, T. (1979). *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Para diferenciar el año de edición original de una obra y el de la edición que utilizó el autor, se hará entre corchetes:

1. Alberdi, J. B. (1979) [1852 edición original]. *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
2. Tannembaum, F. (1972) [1946 edición en inglés]. *El negro en las Américas, esclavo y ciudadano*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Libro en versión electrónica sin y con DOI:

1. Álvarez, R. (2004). *La guerra de Malvinas*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>
2. Montero, M. y Sonn, C. C. (Eds.) (2009). *Psychology of Liberation: Theory and applications*. DOI: 10.1007/978-0-387-85784-8

Libro con más de un autor:

1. Belmartino, S., Bloch, C., Carnino, M. I. y Persello, A. V. (1991). *Fundamentos históricos*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
2. Devoto, F. y Pagano, N. (Eds.) (2004). *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Capítulo de libro:

1. Socolow, S. (1994). La población de la América colonial. En C. Bernard (Comp.) *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años* (pp. 218-248). México DF, México: Fondo de Cultura Económica.

Artículo en revista:

1. Torrado, S. (1999). Transición de la familia en la Argentina, 1870-1995. *Desarrollo Económico*, 39 (154), 235-260.

Artículo en línea:

Con DOI:

1. Otero, H. (2018). Mortalidad y percepción de la vejez. Conjeturas sobre el caso argentino, 1850-1950. *Quinto Sol*, Revista de Historia, 22 (2), pp. 1-25. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v22i2.1804>

Sin DOI:

1. Rebagliati, L. (2014). Negros y mulatos pobres en Buenos Aires (1786-1821). *Quinto Sol*. Revista de Historia, 18 (1), 1-22. Recuperado de <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/834>

Trabajos presentados en reuniones, jornadas, conferencias:

1. Fernández, H. M. (2002). *La tenencia de la tierra en la Sección IX del departamento Capital*. Ponencia presentada en las X Jornadas de Historia Económica. La Plata, 24 y 25 de octubre, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata.

Trabajos que han sido publicados en actas, memorias u otro tipo de documentos:

1. Pérez, A. (2004). Un estudio exploratorio sobre las políticas públicas en La Pampa en la década de 1930. En *XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*. Santa Rosa, 29 y 30 de agosto, pp. 169-173.

Tesis no publicada:

1. Paoloni, P. (2004). *Estudio de la motivación en contexto: papel de las tareas académicas en la universidad*. Tesis de Maestría inédita. Maestría en Educación. Universidad de Río Cuarto, Córdoba.

Sin autor identificado:

1. *Nueva enciclopedia del mundo*. (1996). Bilbao: Instituto Lexicográfico Durvan.

Sin autor identificado:

1. *Nueva enciclopedia del mundo*. (1996). Bilbao, España: Instituto Lexicográfico Durvan.

Referencia de páginas en internet

1. Argosy Medical Animation. (2007-2009). Visible body: Discover human anatomy. Boston, Estados Unidos: Argosy Publishing. Recuperado de <http://www.visiblebody.com> CD-ROM

1. Valdez, M. (2006). La gestión de Duval: aspectos políticos y económicos. [CD-ROM]. Santa Rosa, Argentina: EdUNLPam.

Película o cinta cinematográfica. Se consigna apellido del productor y del director. (Año). Nombre de la película o cinta cinematográfica. Ciudad, país: productora.

1. Sher, S., Shamberg, M., Devito, D. (Prods.) y LaGravenese, R. (Dir.). (2007). *Escritores de Libertad*. Los Ángeles, Estados Unidos: Paramount Home Entertainment.

Serie de televisión

1. Baker, J. (Prod.). (2006). *One tree hill*. Boston, Estados Unidos: Twentieth Century Fox.

Video

1. History Channel. (Prod.). (2006). *El Universo*, segunda temporada [DVD]. De <http://www.history.com/>

Podcast

1. Van Nuys, D. (Prod.). (19 de diciembre de 2007). *Shrink rap radio* [Audio en podcast]. Recuperado de <http://www.shrinkradio.com/>

Blogs

1. PZ Myers. (22 de enero de 2007). *The unfortunate prerequisites and consequences of par tutoring your mind* [Mensaje en un blog]. Recuperado de http://scienceblogs.com/pharyngula/2007/01/the_unfortunate_prerequisites.php

2. Castiñeiras, J. C. (8 de julio de 2009). *Entrevista a Antonio Caponnetto*. [Publicada en un blog]. Recuperada de <http://lahoradejuancruz.blogspot.com.ar/2009/07/entrevista-antonio-caponnetto.html>

Grabación de música. En la cita, al lado del año se pone el número de la pista.

Red Hot Chili Peppers. (1999, 4). *Otherside*. En *Californication* [CD]. Los Ángeles, Estados Unidos: Warner Bros Records

Fotografías

[Fotografía de Daniel Manrique]. (Valle del Cauca. 1920). Archivos fotográficos del Valle. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Cali, Valle del Cauca, Colombia

5. Normas especiales para Reseñas

La reseña no es simplemente un resumen de la obra sino su revisión crítica. Por ello, además del repaso de los principales aspectos abordados, el texto debería contener referencias a la ubicación del libro en el contexto historiográfico, análisis crítico que destaque los aspectos relevantes y señale las falencias -si las hubiera- y una ponderación de sus aportes al campo de conocimientos respectivo.

Las contribuciones para la sección reseña deben enviarse en formato word (en la plantilla a [descargar](#) desde el siguiente link: <https://sociohistoricos.files.wordpress.com/2019/01/plantilla-reseñas-2019.docx>, acorde a todas las especificaciones de formato que allí se detallan (tipo y tamaño de letra, interlineado, etc).

El título del libro que se reseña se debe citar del siguiente modo: Nombre y apellido del/los/las autor/es/as, título de la obra. lugar: editorial, año y cantidad de páginas. Debajo del título del libro reseñado se consignará el nombre y apellido del autor/a de la reseña, y debajo se especificará la/las pertenencia/s institucional/es (sin abreviaturas). Luego se indicará el país de procedencia y la dirección de correo electrónico del autor/a de la reseña.

Ejemplo 1:

Flavia Fiorucci y Laura Graciela Rodríguez (Comp.) *Intelectuales de la educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2018, 270 páginas.

María de los Ángeles Lanzillotta

Universidad Nacional de La Pampa. Facultad de Ciencias Humanas. Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa. Instituto de Estudios Socio-Históricos

Argentina

Correo electrónico: marialanzillotta@hotmail.es

Ejemplo 2:

Magdalena Candiotti. *Un maldito Derecho. Leyes, jueces y revolución en la Buenos Aires republicana, 1810-1830*. Buenos Aires: Ediciones Didot, 2017, 260 páginas.

Lucas Rebagliati
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires
Universidad Nacional de Avellaneda
Argentina
Correo electrónico: lucasrebagliati@hotmail.com

Se sugiere que la reseña no contenga notas a pie. Si fuera imprescindible hacer una cita bibliográfica, se deberá consignar en forma completa al final del texto, bajo el título de Referencias bibliográficas, acorde a las pautas fijadas para ese apartado.